

Fecha
revisión: 02/06/2020

Actividad de tratamiento		Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados						Destinatarios			Medidas de seguridad*	
CÓDIGO*	Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Delegado de Protección de Datos	Finalidad	Interesados	Datos personales	Periodo de conservación	Base Jurídica del Tratamiento	Encargados del tratamiento	Terceros	Transferencias internacionales	Organizativas*	Técnicas*	
01	SERVICIOS JURÍDICOS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de denuncias, expedientes sancionadores, recursos, expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial y restauración de la legalidad vigente.	Denunciados Denunciantes Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Correo electrónico -DNI / NIF -Datos bancarios -Dirección -Nombre y apellidos -Salud Titularidad parcelas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.		Juzgados y Tribunales Otros órganos de la administración pública	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRYMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRYMA	
02	REGISTRO EXPLOTACIONES AGRARIAS NAVARRA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de explotaciones agrarias, con datos personales de titulares, representantes y personas de contacto de las propias explotaciones para su gestión administrativa.	Beneficiarios Propietarios o arrendatarios Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Imagen / voz -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos -Nº SS / Mutualidad -Profesión -Propiedades, posesiones	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRYMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRYMA		

03	AYUDAS FEAGA-FEADER	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@departamento.drrmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de la financiación mediante la concesión de ayudas con cargo a los fondos Feaga-Feader de los gastos de la política agraria común.	Beneficiarios Propietarios o arrendatarios Solicitantes	-Actividades y negocios -Bienes y servicios recibidos por el afectado -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos bancarios -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos -Profesión -Propiedades, posesiones -Teléfono Datos de carácter	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS ALIMENTARIAS, S.A.- BANCO SANTANDER, S.A.- TUDAGRO, S.L.- SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA ORLAVAIZ- TEIR INGENIERÍA, S.L.- ASESORÍA AGRARIA ROSABEL, S.L.- ALIMEK SERVICIOS EN GESTIÓN DE ALIMENTOS, S.A.- UCAN- CAJAMAR CAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DECREDITO-COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA NAVARRA, S.L.- ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA	Organismos de la Unión Europea Otros órganos de la administración pública	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.
04	REGISTROS SANITARIOS Y PRODUCCIÓN VEGETAL	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@departamento.drrmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos para facilitar la gestión y control de la sección de producción y sanidad vegetal.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Nombre y apellidos -Profesión -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.			No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.

05	REGISTRO VIVERISTAS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos para facilitar el mantenimiento del registro oficial de viveristas para el control de actividades. Gestión de plantaciones y ventas a viticultores.	Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Nombre y apellidos -Profesión -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.
06	INSPECCIÓN Y CONTROL AGRICOLA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para el control y la inspección de las actividades agrícolas.	Beneficiarios Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos -Profesión -Propiedades, posesiones -Sexo -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.

07	JORNADAS FORMATIVAS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para la gestión de las diversas jornadas (formativas o no) realizadas.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Firma / Huella -Imagen / voz -Nombre y apellidos -Profesión -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Consentimiento del interesado. Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.		ENTIDADES COLABORADORAS	Sí	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.
08	OTROS REGISTROS AGRARIOS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos para facilitar el mantenimiento de los diversos registros agrarios para el control de actividades reguladas.	Otros colectivos: Afectados. Interesados Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos -Profesión -Sexo -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.		Consejos Reguladores Jefatura Provincial de Tráfico Juzgados y Tribunales Organismos de la Unión Europea Otros órganos de la administración pública	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.

09	INSPECCIÓN EN EL ÁMBITO GANADERO	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para el control y la inspección de las actividades ganaderas.	Beneficiarios Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos -Profesión -Propiedades, posesiones -Sexo -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.			No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.
10	REGISTROS GANADEROS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos para facilitar el mantenimiento de los diversos registros ganaderos para el control de actividades reguladas.	Otros colectivos: Afectados, Interesados Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos -Sexo -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Fuerzas y cuerpos de seguridad Otros órganos de la administración pública Seprona		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.

11	REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@partamento.drrmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales relativos a los propietarios de animales de compañía	Otros colectivos: Afectados, Interesados Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.		Asociaciones para la defensa y protección de los animales Asociaciones y organismos sin ánimo de lucro Otros órganos de la administración local Otros órganos de la comunidad autónoma	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.
12	CAZA PESCA Y CETRERÍA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@partamento.drrmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales para el control de licencias caza, pesca y cetrería y gestión administrativa de expedientes relacionados con ellos. Control administrativo de los cotos y guardas.	Otros colectivos: Afectados, Interesados Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Fecha de nacimiento -Firma / Huella -Lugar de nacimiento -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Tracasa Instrumental		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.

13	CENSO DE GANADERIA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d epartamento.d rmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales para controlar y gestionar toda las actividades de ganadería bien sea la sanidad, estadística, gestión de ayudas, coordinación de las oficinas pecuarias. Reúne todos los datos específicos de explotaciones.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Experiencia profesional -Fecha de nacimiento -Firma / Huella -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar de nacimiento -Nombre y apellidos -Nº SS / Mutualidad -Perteneencia a colegios o a	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Tracasa Instrumental- INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS ALIMENTARIAS, S.A.	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.
14	CONCENTRACIÓN PARCELARIA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d epartamento.d rmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para gestionar el procedimiento de concentración parcelaria	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos -Nº SS / Mutualidad -Profesión -Propiedades, posesiones -Sexo -Teléfono Firma	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS ALIMENTARIAS, S.A.	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.

15	CALIDAD AMBIENTAL	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales de los participantes en las actividades de difusión.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos -Nº SS / Mutualidad -Profesión -Propiedades, posesiones -Sexo -Teléfono Firma	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.				Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.
16	AUTORIZACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.departamento.drmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales necesarios para gestionar las autorizaciones en materia de medio ambiente.	Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Firma / Huella -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Tracasa Instrumental-GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.	

17	DENUNCIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@partamento.drrmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente	Denunciados Denunciantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Firma / Huella -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.			No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.
18	EXPEDIENTES FORESTALES	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@partamento.drrmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales necesarios para la gestión y tramitación de los expedientes forestales.	Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Firma / Huella -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.			No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.

19	AGENDA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: Informacion.d@departamento.drrmayal@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos de contacto de las personas relacionadas con el Departamento.	Contactos Representantes	-Correo electrónico -Dirección -Nombre y apellidos -Profesión -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.			No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en la documentación de seguridad de DRyMA.
----	--------	-----------------------------------	--	----------------	--	--------------------------	---	---	--	--	--	----	--	---